

### Introducción

La Universidad Tecnológica del Usumacinta, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, creado mediante Acuerdo del Ejecutivo Estatal, Publicado en el Periódico Oficial del Estado número 18634, Suplemento 6390 D de fecha 03 de diciembre de 2003.

La Universidad ha venido operando con la estructura Orgánica de la Etapa A desde su creación, para el ejercicio fiscal 2013 a la fecha opera con la Etapa B.

Tiene como objetivo formar con egresados del Bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con sentido creativo e innovador, incorporando los avances científicos y tecnológicos.

Realizar investigaciones en las áreas de su competencia que contribuyan al mejoramiento y eficiencia en la producción industrial y de servicios así como la elevación de la calidad de vida de los habitantes del estado y de la región.

Impartir y desarrollar programas de superación académica y de apoyo técnico en colaboración con las autoridades estatales y los grupos industriales, tendentes al beneficio de la comunidad Universitaria y de la población en general.

Promover la cultura científica y tecnológica entre los diversos sectores de la población.

Extender las funciones de vinculación hacia los sectores públicos, privados y sociales para la consolidación del desarrollo tecnológico, científico y social de la entidad.

Impartir educación para la formación de Técnicos Superiores Universitarios vinculados estrechamente con las necesidades locales, regionales y nacionales.

Ofrecer programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad Universitaria como a la población en general.

Impulsar la investigación de los proyectos tecnológicos con base en la vinculación al sector productivo de bienes y servicios.

Se crea la Universidad Tecnológica del Usumacinta, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad Jurídica y Patrimonio propio, Sectorizada a la Secretaría de Educación.

La Universidad está integrada por las autoridades: H. Consejo Directivo, La Rectoría, Directores, Jefes de Departamentos, Personal Administrativo y Docentes.

